



ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE
CHOLUTECA, HONDURAS C. A.



La infrascrita secretaria Municipal de Duyure, Choluteca por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de noviembre del año 2021 no se ha realizado lo siguiente

- No se cuenta con fideicomisos

Todos estos amparados en el decreto de emergencia: Decreto ejecutivo PCM 005-2020 publicado en el diario Oficial La Gaceta en fecha 10 de febrero del año 2020, reformado por el Decreto ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación con fecha 6 de marzo del 2020.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Duyure Departamento de Choluteca a los 2 días del mes de diciembre del año 2021.


Susana Elena Sánchez
Secretaria Municipal
Duyure, Choluteca